

Acta del tribunal de selección de la contratación laboral convocatoria: 2025/CP/061«Fondos de la Unión Europea-NextGenerationEU».

Referencia convocatoria: 2025/CP/061

Referencia de la ayuda: PLEC2022-009362. C17. I3. BDNS 632932

Financiación: Fondos del PRTR NG-EU (completar de ser el caso).

Componente e Inversión: 17. I3 (el que corresponde en cada caso. Indicar la descripción del componente e inversión)

BDNS: BDNS 632932 (la que corresponde en cada caso)

Investigador principal (IP): Luis Cea Gómez. Jerónimo Puertas Agudo (indicar nombre y apellidos).

ACTA NÚMERO 1 (constitución, valoración de solicitudes presentadas y propuesta de resolución provisional).

Lugar: E.T.S.E.C.C.P

Día: 30/04/2025 Hora de inicio: 9.30 Hora de fin: 12:30

ASISTENTES:

- Presidente/a: Luís Pena Mosquera
- Vocales: Ricardo Juncosa Rivera
- Secretario/a: Jose Anta Álvarez

El día 29/04/2025 se reúne la Comisión de Selección para valorar/puntuar los méritos de las personas candidatas según los criterios de valoración/puntuación establecidos en la convocatoria, resultando el que se menciona en los acuerdos (por orden decreciente).

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y publicadas las listas provisionales y la definitiva de las solicitudes admitidas y excluidas a esta convocatoria, tras la valoración de los méritos por parte de la comisión de selección, efectúa evaluación de los méritos por parte de la comisión de selección.

Se presentan todos los miembros del tribunal titulares relacionados que figuran como asistentes.

ACUERDOS:

1. Tras la presentación, se aprueba la constitución del tribunal con los miembros que se indican como asistentes.
2. Se procede a comprobar la relación definitiva de personas candidatas admitidas y la documentación aportada por cada una.

Código Seguro De Verificación	hF6wD/WY4yex2yuh6fVsfw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	José Anta Álvarez	Asinado	30/04/2025 13:35:03
Observacións		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/hF6wD%2FWY4yex2yuh6fVsfw%3D%3D		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



- Se efectúa la valoración de los méritos de acuerdo con las condiciones que constan en la convocatoria publicada.
- El resultado de la valoración es el siguiente: (debe justificarse la puntuación de acuerdo con los criterios de la convocatoria)

Candidato	Exp. Acad.	Proy I+D+i	Prog. An. Datos	SIG	IBER	Inglés	Entrevista	TOTAL
Fernández Portillo, Ania ****0820*	5,04	0,0	0,0	2,0	0,2	1,0	4,0	12,2
Vila Sánchez, Gabriela ****0271*	3,51	0,9	0,0	0,6	1,8	1,0	4,0	11,8
Vázquez Rodríguez, Alexandre Luis ****1362*	0,26	0,0	0,5	2,0	0,0	1,0	0,0	3,8

- De acuerdo con el resultado se formula la siguiente propuesta de resolución provisional:

Fernández Portillo, Ania

Se establece un plazo de 5 días hábiles para posibles reclamaciones, que contarán a partir de la publicación de la propuesta en el Tablón de Anuncios de la UDC (TEO).

Sin más asuntos a tratar, el presidente finaliza la sesión, de la cual se extiende esta acta como secretario/a, en la fecha de la firma digital.

El/la persona secretario/a

Visto y conforme,
El/La persona presidente/a

Código Seguro De Verificación	hF6wD/WY4yex2yuh6fVsfw==		Estado	Data e hora
Asinado Por	José Anta Álvarez		Asinado	30/04/2025 13:35:03
Observacións			Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/hF6wD%2FWY4yex2yuh6fVsfw%3D%3D			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

